

Mtro. José Uriel Estrada Martínez
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

El que suscribe la presente, en su calidad de tesorero municipal del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la evaluación correspondiente al tercer periodo del ejercicio 2019 (CEVAC), por este medio, considero de relevancia hacer de su conocimiento, que en la contabilidad de este gobierno municipal:



- 1.- No se manejan esquemas bursátiles y de coberturas financieras.
- 2.- No se manejan Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
- 3.- No se manejan Fideicomisos Empresariales No Financieras con participación estatal mayoritaria.
- 4.- No se manejan Entidades Para Municipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
- 5.- No se manejan Entidades Para Municipales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2019-12-02 02:41 pm - ASE/4252/2019
3e642bcb91db5493affa2c125692d654ebfd182cd7362ebc9f5f3ab71154bbd

Lo anterior con el objeto de requisitar debidamente los reactivos "E.8.3.4, E.10.1.1, E.10.1.2, E.10.1.3, E.10.1.4, E.10.1.5, E.10.1.6, E.10.2.1, E.10.2.2, E.10.2.3, E.10.2.4, E.10.2.5, E.10.2.6, E.10.3.1, E.10.3.2, E.10.3.3, E.10.3.4, E.10.3.5, E.10.3.6, E.10.4.1, E.10.4.2, E.10.4.3, E.10.4.4, E.10.4.5 Y E.10.4.6".

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Cp. Alfredo de Jesús Pérez Díaz
Tesorero Municipal



C.C.p. Expediente.